

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26859 *COMPLEJO SAN ROQUE, S.L.*

Edicto

D. Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita convocatoria Junta general de accionistas 0000183/2012 seguido a instancias de AITONA INVESTMENTS, B.V., representada por el procurador D. Gabriel Arambillet Palacio, en los que se solicita nueva fecha para la convocatoria judicial de la Junta de Accionistas de la sociedad COMPLEJO SAN ROQUE, S.L, habiéndose dictado resolución en la que se accede a fijar nueva fecha para la convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre la situación económica de la Compañía y medidas a adoptar.

Segundo.- Censura de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales de los ejercicios sociales 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Tercero.- Cese del administrador y ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Cuarto.- Nombramiento de nuevo administrador.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Convocatoria

Lugar de celebración de la Junta: En el domicilio social de la sociedad COMPLEJO SAN ROQUE, S.L., sito en Betanzos (A Coruña), Avda. de Castilla, n.º 38.

Fecha: día 30 de octubre de 2012, a las diecinueve horas, siendo presidida por el representante del socio mayoritario, D. José Antonio Álvarez Barriocal, sin perjuicio de la representación que pueda legalmente conferir. Se autoriza al solicitante para que requiera la intervención de Notario para que levante acta de la Junta.

Si los socios mencionados no asistieran a la junta personalmente o debidamente representado, el que asista presidirá la junta y adoptará las decisiones que procedan en cuanto al nombramiento del secretario.

Los gastos de la convocatoria judicial son de cuenta de la sociedad.

Y para que así conste a los efectos de su publicación; expido y firmo el presente. Doy fe.

A Coruña, 19 de septiembre de 2012.- EL Secretario Judicial.

ID: A120068139-1

cve: BORME-C-2012-26859